



SUMA TU COMERCIO AL “TESORO DE LORCA”

BASES DEL SORTEO.-

1. Se distribuirán talonarios de 50 talones a los comercios que lo soliciten.
2. Los talones recogerán el nombre, apellidos, DNI y teléfono del cliente y entregados posteriormente en la Cámara para entrar en el sorteo.
3. Los comercios participantes colocarán en lugar visible un distintivo entregado a la vez que el talonario.
4. Se entregara un talón con el sello del establecimiento por compras superiores a 10€.
5. Las **“COMPRAS DEL TESORO”** no podrán ser superiores a 300€ en cada comercio participante
6. La **“COMPRA DEL TESORO”** debe iniciarse en el establecimiento que ha entregado el talón premiado.
7. No se permitirá la devolución del dinero ni se hará entrega de dinero en efectivo al premiado.
8. Se perderá todo montante que no se gaste esa mañana.
9. El premiado irá acompañado en todo el proceso por personal de la Cámara y por aquellos medios de comunicación que lo deseen.
10. La aceptación del premio por parte del cliente ganador supondrá la aceptación de las condiciones recogidas en las bases. Los talones son personales e intransferibles no pudiéndose delegar en otra persona distinta a la que figura en el talón premiado.
11. **Los establecimientos en los que se realicen las compras entregaran al personal de la Cámara presente la factura por el valor de la compra realizada por el premiado.**
12. La Cámara se reserva el derecho a solicitar los tickets de compra correspondientes a los cupones entregados.
13. **No podrán participar en el sorteo los propietarios ni empleados de los comercios participantes ni sus parientes hasta segundo grado. Tampoco podrán participar los empleados ni miembros de la Corporación Cameral en las mismas condiciones que los anteriores.**

FECHAS.-

- **DEVOLUCIÓN DE TALONES A LA CÁMARA:** Hasta el día 28 de noviembre a las 19:00h. en la sede de la Cámara de Comercio. **Los talones que lleguen después de esa hora no podrán participar en el sorteo.**
- **SORTEO:** **Día 29 de noviembre a las 11:00h.** en la Cámara de Comercio.
- **REALIZACIÓN DE LAS COMPRAS:** **Día 30 de noviembre** en horario de 10:00 a 13:30h. debiendo **iniciar** en el establecimiento que ha entregado el talón premiado.

Más información: Telf. 968 477 488 o bien en la web camaralorca.com

Organiza:

Subvenciona:

Colabora: